



**AGBS-SCAHSC-1215-2020**

11 de junio del 2020

Señores  
Proveedores  
Caja Costarricense de Seguro Social

**ASUNTO:** Modificación Técnica al Cartel de Compra 2020CD-000022-2401

Estimados Señores:

Como adición al cartel referente a la compra señalada en el epígrafe, cuyo objeto es el **“Suministro, Instalación y Mantenimiento de Bomba de Vacío Grado Hospitalario”**, y de conformidad con el oficio SIMHSC-180-2020 (*adjunto*), suscrito por Ing. Roy Mauricio Delgado Ramírez, Jefe Gestión Ingeniería y Mantenimiento del Hospital San Carlos, se modifican los siguientes aspectos técnicos del cartel, los cuales deben considerarse como parte integral del procedimiento, para todos los efectos concursales:

**1.1. LINEA 1: Suministro de sistema de bomba de vacío grado hospitalario para el Hospital San Carlos**

**Características Técnicas solicitadas:**

- c) La capacidad de cada bomba debe ser no menor de: 75 SCFM a 20+/-2” de Hg.
- d) El nivel de ruido no deberá ser mayor de 81 dBA

**1.2. LINEA 2: Instalación del sistema de bomba de vacío y sus componentes**

- b) El circuito eléctrico del sistema deberá conectarse desde la subestación principal ubicada a 17 mts en cable #8 THHN y tubería Conduit Clase A UL en 1 1/2pulg con todos los accesorios y cumpliendo con el código eléctrico nacional. el breaker debe suministrarlo el contratista de acuerdo a la capacidad del equipo y este se conectará a la subestación eléctrica a 480VAC trifásico.

**Las restantes condiciones, administrativas, legales y técnicas del cartel permanecen invariables.**

La modificación descrita, está disponible en la siguiente dirección: <http://www.ccss.sa.cr/licitaciones>, apartado de Unidad Programática 2401 Hospital San Carlos.

Para todos los efectos, el expediente se encuentra en Oficina de la Sub-área de Contratación Administrativa del Área de Gestión de Bienes y Servicios, Hospital San Carlos.

Sin otro particular por el momento, suscribe:

Lic. Raúl Vargas Ramírez  
**Coordinador Sub-Área Contratación Administrativa**  
**Hospital San Carlos**

CC. Expediente 2020CD-000022-2401